

Acta N°009/2021

Resolución

N° 046/2021

Las Piedras, 16 de Marzo de 2021-

VISTO: Que es necesaria la compra de materiales para las tareas que realiza la cuadrilla de Mantenimiento del Municipio

CONSIDERANDO:

1. Que el gasto se realizará a la Empresa Agaler S.A – Barraca Artigas, Rut: 212704170015
2. Que la Empresa se encuentra registrada en RUPE.
3. Que dicho gasto estaría dentro del Proyecto N° 13.1 Cuadrilla, Maquinaria y Herramientas.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

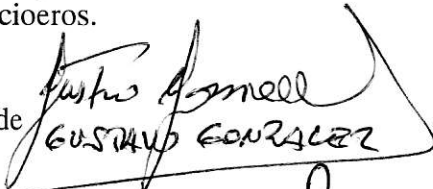
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

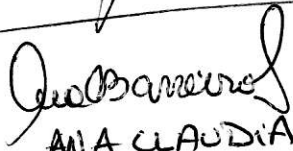
Autorizar el gasto de \$ 83.138 (ochenta y tres mil ciento treinta y ocho pesos uruguayos), por la compra de materiales que se utilizaran por la cuadrilla de Mantenimiento del Municipio en diferentes obras de la zona. El gasto se realizará en la empresa Agaler S.A - Barraca Artigas, RUT: 212704170015, por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal. Correspondiente al Proyecto N° 13.1 Cuadrilla, Maquinaria y Herramientas.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

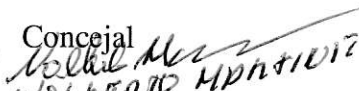
Alcalde


GUSTAVO GONZALEZ

Concejales


ANA CLAUDIA
BARREIRO

Concejales


ROBERTO MONTIEL

Concejales


EVA BALBIANI

Concejales